

OMNINEGOCIOS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CANTON: Guayaquil.

DIRECCIÓN: URDESA, Calle Dátiles, Intersección Primera-Tercera, CC. URDESA, Local 14., Edificio C.C. URDESA., Piso P.B.

FECHA: 27 de Marzo de 2015.

HORA DE INICIO: 12:00 horas.

PRESIDENTE: Emma Leonor Bustos Mendoza.

SECRETARIO: Ad-hoc: Judson Morán Kuffó.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Conocer el informe de fecha 10 de Marzo 2015 de la Gerente General de OMNINEGOCIOS S. A., respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014;
- 2) Conocer el informe de fecha 10 de Marzo 2015, presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2014;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de OMNINEGOCIOS S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014; y,
- 4) Designación Comisario; y,
- 5) Conocer la situación legal de OMNINEGOCIOS.

Por Secretaría se informa que la convocatoria a los Accionistas se hizo mediante oficio de fecha 19 de Marzo de 2015. Que la convocatoria al Comisario de la compañía, fue hecha con oficio de fecha 19 de Marzo de 2015.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que han concurrido a la Junta General los siguientes accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado:

EMMA LEONOR BUSTOS MENDOZA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos:

AGAPO ISIDRO SELLÁN MURILLO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos.

Secretaría hace conocer que se encuentra presente en la Sala el Comisario de la compañía señor Henry Plúas Suárez.

#### INTERVENCIONES:

La Presidencia expuso a la Sala que para efectos de la presente Junta General se ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías que consta en el Registro Oficial No. 371 del 10 de Noviembre de 2014, mediante el expidió EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA.

La Presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Por disposición de Presidencia Secretaría procede a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de OMNINEGOCIOS S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

El accionista Agapo Isidro Sellán Murillo, manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros, así como la distribución de las utilidades 2014 entre los accionistas.

La accionista Emma Leonor Bustos Mendoza, apoya la moción planteada.

Por lo que, se adopta la siguiente resolución:

“LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE OMNINEGOCIOS S. A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; y,

De acuerdo con la orden del día, la Presidencia manifiesta que corresponde nombrar Comisario de la compañía.

La accionista Emma Leonor Bustos Mendoza propone que se nombre para Comisario al señor Jonathan Borbor.

El accionista Agapo Isidro Sellán Muriilo apoya la moción.

Por lo que de inmediato, la Junta General de Accionistas, dicta la siguiente Resolución:

“LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE DESIGNAR COMISARIO DE OMNINEGOCIOS S.A. AL SEÑOR JONATHAN BORBOR.

El Secretario informa que siguiendo con el orden del día corresponde conocer a la Junta la situación legal de OMNINEGOCIOS S. A..

La Presidencia informa que con fecha 15 de Agosto de 2014 se recibió el Oficio Circular No. SCV.INC.DNICA1.2014.009 del Intendente Nacional de Compañías que hacía referencia a las pérdidas acumuladas y pedía resolver la situación, por lo que se celebró con fecha 29 de Agosto de 2014 una Junta General Extraordinaria de Accionistas que resolvió la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$ 6.515.62, contra los créditos de accionistas que figuraban en el Balance al 31 de Diciembre de 2013. Que tal resolución se comunicó al Intendente Nacional de Compañías mediante oficio de 15 de Septiembre de 2014 -con el número de trámite en la Superintendencia de Compañías 47993-0, pero que sin embargo, en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías OMNINEGOCIOS S. A., aparece disuelta e inscrita tal disolución en el Registro Mercantil.

Luego de verificar la documentación pertinente al caso planteado los señores accionistas deciden dejar pendiente el tema para el momento que la

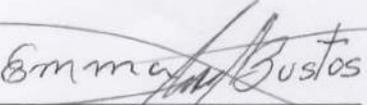
Superintendencia de Compañías requiera algún requerimiento se le haga ver que indebidamente resolvió la disolución de OMNINEGOCIOS S. A.

A las 13:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

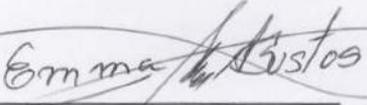
A las 13:30 se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

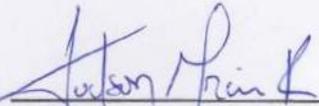
Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 13:50 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General de Accionistas de OMNINEGOCIOS S. A., el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica.

  
Emma L. Bustos Mendoza  
Accionista

  
Agapo I. Serran Murillo  
Accionista

  
Emma L. Bustos Mendoza  
Presidente

  
Judson Morán Kuffó  
Secretario Ad-hoc